

**DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN VIRTUAL 17-SO-2020)**

**DR. RONCEROS:** Buenas días Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria Virtual, pasando lista. Rocío.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	PRESENTE
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	PRESENTE
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	AUSENTE
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	AUSENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	AUSENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

**DRA. CORNEJO:** Bueno, tenemos cuórum Señor Decano.

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. JOSEFINA ARCAYA MONCADA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
Estud. VALERY DAMACEN OBLITAS	Secretaria General Centro Federado de Obstetricia
Estud. CARLOS SEGURA LLACTAHUAMANI	Secretario General Centro de Est. de Medicina
Estud. MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES	Secretaria Centro Federado Tecnología Médica
Estud. PEDRO JEFFERSON CÁRDENAS VILCA	Secretario Centro Federado de Enfermería

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

1.1 Acta de Décima Sexta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 27 de octubre de 2020. (Se remite al correo el 03 de noviembre de 2020)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°200-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020.

**2 DESPACHO**

**2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA**

Oficios Virtuales	Expedito para optar el Diploma	Alumnos
408-438-VDIYP-2020	Auditoría Médica	Renzo Rivas Huanca
		Mateo Ricardo Vilcapoma

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°201-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios Virtuales	Expedito para optar el Diploma	Alumnos
439-440-VDIYP-2020	Asesoría de Tesis	Roberto Gonzalez Poza
		Karen Jeannette Kieffer Montoya

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°202-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

## 2.2 INFORME Y RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina para someter a aprobación la ratificación o no ratificación propuesta por la Comisión.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación Exclusiva		Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Auxiliar	40 puntos	Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS
Asociado	50 puntos	Asociado	45 puntos	Asociado	5 AÑOS
Principal	60 puntos	Principal	55 puntos	Principal	7 AÑOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ULTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN
<b>AUXILIAR – TP. 20 HORAS</b>				
1	CHOIS MALAGA AUGUSTO FRANCISCO	<b>37.18</b>	RR 00948-R-18	26/09/2017
2	TARMEÑO RODRÍGUEZ VILMA ADELA	<b>68.81</b>	RR 04079-R-17	28/06/2017
3	PINEDO RAMIREZ YVETT	<b>48.00</b>	RR 00589-R-17	22/12/2016
4	HUATUCO COLLANTES OLGA GISELLA	<b>63.25</b>	RR 04079-R-17	28/6/2017
5	GUERREROS BENAVIDES ALFREDO GILBERTO	<b>57.09</b>	RR 05716-R-16	8/11/2016
6	HINOSTROZA CASTILLO RAÚL	<b>57.73</b>	RR 04079-R-17	28/6/2017
7	UGARTE GIL MANUEL FRANCISCO	<b>55.50</b>	RR 00589-R-17	20/12/2016
8	LARA CAMPOS GLORIA ALICIA	<b>46.33</b>	RR 05716-R-16	8/11/2016
9	MATOS TOCASCA MARTHA MARCELA	<b>58.28</b>	RR 04079-R-17	28/6/2017
10	FUERTES RAMON LUIS ALBERTO	<b>39.50</b>	RR 00948-R-18	26/09/2017

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°203-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CATEGORÍA AUXILIAR T.P. 20 HORAS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

<b>ASOCIADO – TP. 20 HORAS</b>				
1	ALIAGA VIERA SEGUNDO ELEAZAR	<b>66.50</b>	RR 02496-R-13	20/12/2012

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°204-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CATEGORÍA ASOCIADO T.P. 20 HORAS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

<b>PRINCIPAL – TP. 20 HORAS</b>				
1	ORTIZ SANCHEZ JOSE MANUEL	<b>64.38</b>	RR 02496-R-13	20/12/2012
2	DE VINATEA DE CARDENAS JOSE MARIANO	<b>84.75</b>	RR 02496-R-13	20/12/2012

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°205-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CATEGORÍA PRINCIPAL T.P. 20 HORAS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

PRINCIPAL – TC. 40 HORAS				
1	BASALDÚA INGA TEÓDULO	64.93	RR 05748-R-13	31/10/2013

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°206-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CATEGORÍA PRINCIPAL T.C. 40 HORAS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

### 2.3 ANULACIÓN DE INGRESO -PREGRADO

Oficio	Asunto
75-EPE-2020	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Enfermería de <b>ANGELA GLADYS AMARO PROA</b> , al haber ingresado de la Escuela Profesional de Contabilidad en el proceso de admisión 2020-2, modalidad Educación básica regular y educación básica alternativa.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°207-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA ESTUDIANTE **ANGELA GLADYS AMARO PROA**, POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-2, MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.

### 2.4 ANULACIÓN DE INGRESO -POSGRADO

Oficio Virtual	Asunto	Observaciones
448-VDIP-2020	Anulación de ingreso 2020 <b>CRISTIE NOHELIA VALDEZ MORENO</b> Código de matrícula N°20017780 Maestría en Políticas y Planificación en Salud	Según informe del Jefe de la Sección Maestría, la alumna solicita anulación de su ingreso a dicha maestría por motivos personales y familiares, por lo que remite el expediente para la emisión de la resolución de decanato que corresponda.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°208-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A LA MAESTRÍA EN POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN EN SALUD DE DOÑA **CRISTIE NOHELIA VALDEZ MORENO**, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°20017780, POR MOTIVOS PERSONALES Y FAMILIARES.

### 2.5 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES 2020-2

- a) **Oficio N°000249-2020-DATM-FM/UNMSM**, el Director del Departamento Académico de Tecnología Médica, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondiente al semestre académico 2020-2 – **PLAN DE ESTUDIOS 2012:**

ÁREA LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA					
SEGUNDO AÑO					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	RESPONSABLE	CÓDIGO DOCENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
T12108	Emergencias y Primeros Auxilios	Mg. Teresa Luisa Pareja Pera	096409	<a href="mailto:tparejap@unmsm.edu.pe">tparejap@unmsm.edu.pe</a>	955372499

TERCER AÑO					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	RESPONSABLE	CÓDIGO DOCENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
T12113	Microbiología y Medio Ambiente	Mg. María Elena Muñoz Zambrano	0A1485	<a href="mailto:mmunozz1@unmsm.edu.pe">mmunozz1@unmsm.edu.pe</a>	945455887
ÁREA					
TERCER AÑO					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	RESPONSABLE	CÓDIGO DOCENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
T12310	Fisiopatología Clínica	Dr. Ernesto Soto Brito	078506	<a href="mailto:esotob@unmsm.edu.pe">esotob@unmsm.edu.pe</a>	995736260
T12308	Radiología Intervencionista y Hemodinámica	Mg. Jacobo Ezequiel Saldaña Juárez	090433	<a href="mailto:jsaldanaj@unmsm.edu.pe">jsaldanaj@unmsm.edu.pe</a>	998068777

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°209-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-2 – PLAN DE ESTUDIOS 2012 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

b) **Oficio N°000250-2020-DATM-FM/UNMSM**, el Director del Departamento Académico de Tecnología Médica, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondiente al semestre académico 2020-2 – **PLAN DE ESTUDIOS 2018:**

ÁREA RADIOLOGÍA					
SEGUNDO AÑO					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	RESPONSABLE	CÓDIGO DOCENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
TM183O11	Humanización y Cuidado de la Salud en el Paciente	Mg. Teresa Luisa Pareja Pera	096409	<a href="mailto:tparejap@unmsm.edu.pe">tparejap@unmsm.edu.pe</a>	955372499
TERCER AÑO					
TM183O03	Fisiopatología	Dr. Ernesto Soto Brito	078506	<a href="mailto:esotob@unmsm.edu.pe">esotob@unmsm.edu.pe</a>	995736260
ÁREA TERAPIA OCUPACIONAL					
SEGUNDO AÑO					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	RESPONSABLE	CÓDIGO DOCENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
TM184O03	Liderazgo y Coaching	Mg. Teresa Luisa Pareja Pera	096409	<a href="mailto:tparejap@unmsm.edu.pe">tparejap@unmsm.edu.pe</a>	955372499
ELECT					
SEGUNDO AÑO					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	RESPONSABLE	CÓDIGO DOCENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
TM18E01	Emergencias y Desastres	Mg. Teresa Luisa Pareja Pera	096409	<a href="mailto:tparejap@unmsm.edu.pe">tparejap@unmsm.edu.pe</a>	955372499

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°210-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-2 – PLAN DE ESTUDIOS 2018 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

**2.6 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANATO – DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES 2020-2**

**Oficio N°000028-2020-DAMPSP-FM/UNMSM**, la Directora del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, solicita la modificación de la **Resolución de Decanato N°3219-D-FM-2019** que aprobó la designación como docentes responsables del dictado de asignaturas correspondiente a los semestre I y II 2020; debido a pedidos extemporáneos presentados por algunas Escuelas Profesionales y a la coyuntura que vivimos, ha considerado algunos cambios en dichas designaciones.

II Semestre		
E. P. TECNOLOGÍA MÉDICA		
Asignaturas	Dice	Debe decir
Salud Ocupacional y Ergonomía - TFyR	Lic. Anita Lujan Gonzáles	Dra. Rosa Lazo Velarde
Gestión de Proyectos en Salud - R	Dr. Miguel Vera Flores	Dr. Miguel Benito Masias
Epidemiología (plan 2018) (4 Áreas)	Dr. Sergio Recuenco Cabrera	Dra. Julia Piscoya Sara
Habilidades Gerenciales y emprendimiento en salud – Lab	Dr. Víctor Orihuela Paredes	Dr. Pedro Mendoza Arana
Salud Ocupacional y Ergonomía - TFyR	Dra. Rosa Lazo Velarde	Lic. Anita Lujan Gonzales

E. P NUTRICIÓN		
Comunicación Social en Salud (Plan 2011)	Dr. Julio Castillo Fernández	Dr. Juan Pablo Murillo Peña

E. P. OBSTETRICIA		
Epidemiología y Demografía (Plan 2018)	Dra. Carolina Tarqui Mamani	Dr. Sergio Recuenco Cabrera
Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria (Plan 2011)	Lic. Mérida Aliaga Santa María	Lic. Cidanelia salas Llerena

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°211-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°3219-D-FM-2019.

**2.7 PRÓRROGA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO A PLAZO DETERMINADO**

Se presentan expedientes de las diferentes Unidades para aprobación de prórroga de contrato administrativo a plazo determinado con recursos del tesoro público para el año fiscal 2021. Cuentan con informes de la Unidad de Personal y Dirección Administrativa, indicando que el personal se encuentra laborando en la modalidad de trabajo remoto y presencial, no cuentan con amonestaciones u otros.

Oficio Virtual	Personal Administrativo	Estudios	Función que desempeña
129-UE-2020 Unidad de Economía	Nataly Nahidú Trujillo Ochoa (RR 015980-2020/UNMSM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Egresada Secretariado Ejecutivo. Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado CEPEA.</li> <li>- Técnico en Computación e Informática. Cesca.</li> <li>- Capacitaciones y actualizaciones relacionados a la carrera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico E</li> <li>- Elaborar y redactar documentos relacionados con la unidad.</li> <li>- Archivar y clasificar documentos por unidades para su control.</li> <li>- Hacer seguimiento de expedientes por el Sistema de Gestión Documental. Control de transferencias interbancarias.</li> <li>- Elaboración semanal de consolidado de transferencias interbancarias por banco (con imágenes) para su respectivo registro.</li> <li>- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata</li> </ul>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°212-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRÓRROGA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO A PLAZO DETERMINADO CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE DOÑA NATALY NAHIDU TRUJILLO OCHOA.

Oficio Virtual	Personal Administrativo	Estudios	Función que desempeña
57-C.G-HNAL-2020 Sede Docente Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Vilma Amanda Ponte Ponte (RR N°07656-R-2019)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo. Inst. Tecnológico TELESUP.</li> <li>- Capacitaciones y actualizaciones relacionados a la carrera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico E</li> <li>- Recepcionar documentos y coordinar actividades relacionadas con el registro, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario para su trámite correspondiente de la Coordinación.</li> <li>- Brindar información relativa al área de su competencia para que los usuarios estén informados de sus trámites correspondientes.</li> <li>- Coordinar reuniones y/o concertar citas</li> <li>- Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata</li> </ul>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°213-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRÓRROGA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO A PLAZO DETERMINADO CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE DOÑA VILMA AMANDA PONTE PONTE.

Oficio Virtual	Personal Administrativo	Estudios	Función que desempeña
026 Sede Docente Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen	Rosa Angélica Chavarry Miranda (RR 015980-2020- R/UNMSM)	- Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo. CEPEA - Capacitaciones y actualizaciones relacionados a la carrera.	- Técnico E - Redactar documentos administrativos de acuerdo a las instrucciones y requerimientos de la sede docente para cumplir con los plazos y procedimientos establecidos. - Efectuar los requerimientos y la evaluación logística de la Coordinación de los docentes. - Tramitar solicitudes de rotación de los alumnos de post grado en otros hospitales y en el extranjero. - Llevar el registro y trámites de notas prácticas y teoría de los médicos residentes de todas las especialidades y de los alumnos de Pre Grado Cursos de Medicina Interna, Introducción a la Clínica, Ginecología y Obstetricia. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°214-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRÓRROGA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO A PLAZO DETERMINADO CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE DOÑA ROSA ANGÉLICA CHÁVARRY MIRANDA.**

Oficio Virtual	Personal Administrativo	Estudios	Función que desempeña
140-IMT-DAC Instituto Medicina Tropical	Alberto Casquino Neyra (RR 01778-R-2020)	- Estudios no concluidos de Administración - Fac. Ciencias Administrativas Universidad Garcilazo de la Vega. - Cursos relacionados a la carrera.	- Técnico E - Atención al público, manejo de caja registradora. - Cobro de consultas y exámenes de laboratorio. - Emisión de boletas de venta y facturas - Custodia y llenado de libro de caja - Otras actividades que asigne la jefatura.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°215-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRÓRROGA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO A PLAZO DETERMINADO CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE DON ALBERTO CASQUINO NEYRA.**

Oficio Virtual	Personal Administrativo	Estudios	Función que desempeña
00001 Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación	José Luis Vargas Lozano (RR 07283-R-2019)	- Técnico en Informática y Sistemas. Instituto Superior Tecnológico Metropolitano - Capacitaciones relacionadas a la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico E</li> <li>- Brindar atención al usuario de los servicios Telemáticos: Laboratorios "Aula de Capacitación" y "Laboratorio.</li> <li>- Asesorar al usuario que lo necesite en el acceso a Internet y a las Bases de Datos Electrónicas</li> <li>- Brindar servicio de búsquedas bibliográficas en los recursos electrónicos disponibles en línea</li> <li>- Controla y coordina el uso de las computadoras de los laboratorios, asegurando el dictado normal de las clases.</li> <li>- Participa en los procesos de digitalización de documentos, implementación del Repositorio Digital y actualización de la Página Web de la Unidad.</li> <li>- Soporte técnico preventivo a los equipos de los Laboratorios de Cómputo y Sala de Internet.</li> </ul>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°216-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRÓRROGA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO A PLAZO DETERMINADO CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE DON JOSÉ LUIS VARGAS LOZANO.**

Oficio Virtual	Personal Administrativo	Estudios	Función que desempeña
00002 Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación	Maria Angelica Quichua Noa (RR 07753-R-2019)	- Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información – UNMSM - Capacitaciones relacionadas a la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico E</li> <li>- Administrar la Información que se transfiere a la BVS y las redes y sistemas de información de la Unidad, estableciendo las coordinaciones pertinentes interinstitucionales.</li> <li>- Dirigir las tareas de desarrollo de las colecciones: procesamiento técnico y puesta final en circulación de los recursos de información (libros, revistas, tesis, monografías, folletos, audiovisuales). Empleando los sistemas de catalogación y clasificación adoptados por la Unidad.</li> <li>- Asegurar el desarrollo del ingreso, control de calidad y mantenimiento de los datos bibliográficos propios de nuestras colecciones en el Sistema SYMPHONY, adquirido por la Biblioteca Central para el Sistema de Bibliotecas de la universidad,</li> </ul>

			<p>como parte de la estandarización de los procesos de todas las bibliotecas de la universidad.</p> <p>- Informar anualmente a la Jefatura de la Unidad y a la Comisión Central de Inventario del Material Bibliográfico de la U.N.M.S.M. del material bibliográfico adquirido.</p>
--	--	--	---

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°217-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRÓRROGA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO A PLAZO DETERMINADO CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021 DE DOÑA MARÍA ANGÉLICA QUICHUA NOA.

### 2.8 **LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

Oficio Virtual	Asunto
000034-DAE-FM-2020	<p><b>Licencia sin goce de haber por asuntos personales del 26 de octubre 2020 al 16 de enero 2021 a doña MARGARITA NATIVIDAD JATABE CASTAÑEDA</b>, docente auxiliar a TP 20 horas.</p> <p>Cuenta con opinión favorable de la Unidad de Personal.</p>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°218-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PERSONALES DEL 26 DE OCTUBRE 2020 AL 16 DE ENERO 2021 A DOÑA MARGARITA NATIVIDAD JATABE CASTAÑEDA, DOCENTE AUXILIAR A TP 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

Oficio Virtual	Asunto
000038-DAE-FM-2020	<p><b>Licencia sin goce de haber por asuntos personales del 02 de noviembre 2020 al 30 de marzo 2021 a doña CARMEN CONTRERAS CAMPOS</b>, docente asociado a TP. 20 horas.</p> <p>Cuenta con opinión favorable de la Unidad de Personal.</p>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°219-SO-2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PERSONALES DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 30 DE MARZO DE 2021 A DOÑA CARMEN CONTRERAS CAMPOS, DOCENTE ASOCIADO A TP 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

### 3. **INFORMES**

**DR. RONCEROS:** A ver, yo quiero pedir la palabra para informar solamente que el día lunes 06 se va a iniciar el proyecto de vacunación que esta liderado por el Dr. Jorge Alarcón ¿no? el Dr. Jorge Alarcón tiene un proyecto, lo está desarrollando ya cumplió con todas las regulaciones que hay al respecto e inicia su enrolamiento a partir del día lunes, van a ser seiscientas las personas que van a ser enroladas y el proyecto va a durar aproximadamente un año y con respecto al otro proyecto lo que quería informarles es que ya se completó las tres mil primeras personas que van a participar en el proyecto y se está firmando un convenio adicional, una adenda, porque van a ingresar tres mil personas más, probablemente el lunes o el martes, va a salir la convocatoria para estas tres mil personas adicionales con lo cual se completarían seis mil personas para San Marcos y seis mil personas para Cayetano Heredia que serían las doce mil que van a corresponder a América Latina ¿no? entonces nosotros queremos felicitar tanto al Dr. Ticona como al Dr. Alarcón, por el trabajo que han realizado durante este tiempo que ha sido realmente espectacular y están dejando una huella muy importante para seguir haciendo proyectos de esta naturaleza con el convenio con instituciones externas que va a ser de mucha utilidad a la Facultad, yo quisiera pedir a los miembros del Consejo que le expresemos nuestro

agradecimiento aprobando una resolución de decanato en el cual se felicite, no solamente a los profesores que son líderes del proyecto, sino a todo el equipo que ha realizado este proyecto. Si ustedes están de acuerdo, por favor sírvanse expresarlo, con votación nominal Rocío por favor.

**DRA. CORNEJO:** Muy bien Doctor

DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	Si completamente de acuerdo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	De acuerdo
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	De acuerdo
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Si, claro que sí, es justa esa felicitación
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	De acuerdo
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	AUSENTE (no sé si ya llegó, no, no está)
DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	Yo también estoy de acuerdo

Unanimidad.

**ACUERDO N°220-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EMITIR UNA RESOLUCIÓN DE DECANATO DE FELICITACIÓN A LOS DOCENTES DEL PROYECTO DE VACUNACIÓN LIDERADO POR EL DR. JORGE ALARCÓN VILLAVERDE Y DR. EDUARDO TICONA Y SU EQUIPO.**

**DR. RONCEROS:** Otro pedido que quiero realizar, hoy día ustedes saben que es la última Sesión y quiero saldar cuentas con algunas cosas que no hemos hecho y que quiero, bueno, pero estamos en informes todavía. En pedidos, voy a hacer algunos pedidos. Rocío informes.

**DRA. CORNEJO:** Bueno como lo ha manifestado el Dr. Ronceros este es el último Consejo, estamos entregando los informes que corresponden a cada una de las unidades, en el caso del Vicedecanato, se ha hecho llegar ya el informe al Decanato sobre todo lo realizado en los cuatro años y pico de gestión y con unas evidencias que serán entregadas a la persona que se queda en este cargo, solamente para informar lo actuado en este año, están funcionando alrededor de ciento sesenta asignaturas con aula virtual que están funcionando con la plataforma Moodle y cuyas actividades de teoría para las no presenciales y para las semipresenciales se está desarrollando con el Google meet ¿no?. ese es el informe.

**DR. RONCEROS:** Rocío, ahora sí, pedidos.

#### 4. PEDIDOS

**DR. RONCEROS:** Yo voy a hacer varios pedidos referentes a algunos temas, primero el mismo reconocimiento que se pidió para el Dr. Alarcón, para el Dr. Ticona y para todo su equipo, yo quisiera pedirlo también para la Unidad de Telesalud, en realidad, la Unidad de Telesalud ha sido uno de los estandartes del avance de la Facultad, ha conquistado diferentes premios por todos sitios, está realizando una serie de proyectos y ha conseguido financiamientos para algunas cosas, un equipo liderado por Leonardo Rojas y un equipo muy joven realmente ha hecho una labor muy destacada, igual que para los Dres. Ticona y Alarcón, solicito a ustedes señores consejeros que le hagamos una resolución de decanato felicitándolos por la labor que han hecho, no solamente por el liderazgo, sino a todos los componentes del equipo, igual Rocío por favor nominal.

**DRA. CORNEJO:** Entonces procedemos a la votación nominal.

DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	De acuerdo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	De acuerdo
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	De acuerdo
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	De acuerdo
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	....
DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	De acuerdo

Unanimidad.

**ACUERDO N°221-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EMITIR UNA RESOLUCIÓN DE DECANATO DE FELICITACIÓN PARA LA UNIDAD DE TELESALUD LIDERADO POR EL DR. LEONARDO ROJAS MESARINA Y SU EQUIPO.**

**DR. RONCEROS:** Lo mismo por favor, les voy a explicar las razones para el equipo de innovación educativa ¿no?, el equipo de innovación educativa ha hecho una labor sumamente destacable, ha llevado a cabo varios, no varios, una serie que realmente ya hemos perdido un poco la cuenta de actividades que son muy importantes, que son muy importantes realmente en el tema de simulación, en el tema de hacer ingresar a nuestros alumnos a una forma de enseñanza y a una forma de evaluación diferente que creo que va a seguir siendo desarrollada seguramente en mejores condiciones, seguramente con mucha más experiencia y van a ser destacadas, entonces para Eva Miranda y para su equipo que fue muy valiosa su contribución, solicito el mismo reconocimiento. Votación nominal por favor.

**DRA. CORNEJO:** Bien, nominal.

DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	De acuerdo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	De acuerdo
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	De acuerdo
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	De acuerdo
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	De acuerdo
DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	De acuerdo

Unanimidad.

**ACUERDO N°222-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EMITIR UNA RESOLUCIÓN DE DECANATO DE FELICITACIÓN PARA LA UNIDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA LIDERADO POR LA MG. EVA MIRANDA RAMÓN Y SU EQUIPO.**

**DR. RONCEROS:** Y finalmente lo último, un poco tarde de repente, pero yo creo que no por eso, es necesario reconocerlos ¿no? al equipo, a los equipos en realidad que han sido varios que lograron primero la acreditación de la Escuela de Medicina, pero no solamente para el equipo que logro la acreditación de la Escuela de Medicina, sino para los equipos de cada una de las Escuelas Profesionales, que a pesar de no haber todavía logrado la acreditación, han trabajado de una manera muy permanente, tratando de conseguir y tratando de hacer lo mejor posible para que esto resulte y además yo si quiero hacer un reconocimiento al Dr. Shimabuku, a Gabriela Samillan y ahora a Rosario Jiménez por todo el esfuerzo que han hecho para lograr estas cosas, no saben ustedes lo difícil que ha sido ese trabajo, a veces uno se entera solamente cuando el logro ya está conquistado y lo celebramos, pero no saben que detrás de esto hay un trabajo permanente, hay un trabajo muy laborioso, a veces con esfuerzos adicionales que no son muchas veces reconocidos, ni conocidos y yo quiero sobre todo destacar este último esfuerzo que estamos haciendo que no va a llegar a conclusión seguramente en este período, pero que si dentro de poco va a ser un logro más de la Facultad de Medicina que va hacia el licenciamiento del Programa de Medicina, hemos estado sobre todo con el liderazgo del Dr. Shimabuku y de Rosario Jiménez, no solamente recolectando información, sino peleando de una manera denonada con SUNEDU para que comprenda como trabaja la Facultad de Medicina, felizmente que la última reunión que hemos tenido, casi todos los puntos, yo diría que todos los puntos han sido cerrados y solamente faltan hacer algunos informes y con esto, yo creo que ya daríamos por concluida la misión de haber, todavía no tenemos el documento, pero de haber cerrado este capítulo tan complicado, tan difícil, pero que ha sido trabajado en función del compromiso que hay con la Universidad y con San Fernando ¿no?, creo que dentro de poco vamos a tener la buena noticia de que el licenciamiento del Programa de Medicina ha sido logrado, pero quiero un reconocimiento para los equipos que han liderado esto de cada una de las Escuelas y que sean independientes por favor Rocío a cada Escuela y su equipo de calidad, a los equipos de calidad central que son los que lideraron Gabriela Samillan, lo que está liderando ahora Rosario Jiménez y sobre todo al Dr. Shimabuku que nos llevó adelante en el tema de la acreditación, por favor votación nominal.

**DRA. CORNEJO:** Bien, votación nominal.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	De acuerdo
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	De acuerdo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	De acuerdo

DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	De acuerdo
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	De acuerdo
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	De acuerdo

Unanimidad Doctor

**ACUERDO N°223-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EMITIR UNA RESOLUCIÓN DE DECANATO DE FELICITACIÓN PARA LOS MIEMBROS RESPONSABLES DE LA ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA.**

**OFICINA DE CALIDAD**

**DRA. GABRIELA SAMILLAN**

**DRA. ROSARIO JIMENEZ**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA – DR. ROBERTO SHIMABUKU AZATO**

**DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA – DRA. MARÍA JOSEFA ARCAYA MONCADA**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA POFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA – MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE**

**DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA – DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA**

**DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN – DRA. DORIS DELGADO PÉREZ**

**DR. RONCEROS:** Muy bien, lo último, el último ya no es un pedido agradeciendo la labor hecha a todos, ustedes dirán debería pedir para todos, pero hay algunos como los que somos los representantes de la gestión que todo lo que se hizo y todo el trabajo que se ha realizado es parte de nuestras responsabilidades y por eso no hay que felicitarlos, nosotros hemos cumplido simplemente con nuestro trabajo, algunas veces bien seguramente, otras veces regular y otras veces no hemos podido hacerlo de la manera que debía ser, pero ha sido nuestro trabajo solamente.

Lo siguiente es otro pedido, el Profesor Writz, ustedes deben recordar a Michael Writz; Michael Writz es el dueño de Grunenthal Farmacéutica, pero sobre todo de la Fundación Grunenthal y él recibió la distinción de profesor honorario, doctorado honoris causa, el mes pasado, en el mes de febrero y ese reconocimiento se lo hicimos por varias razones, primero porque es una persona muy destacada, él es administrador de empresas, pero es una persona muy destacada porque contribuye mucho con universidades públicas en países del tercer mundo, países pobres, en África ha hecho mucha labor importante, en Ecuador también y acá en el Perú también a nosotros nos ha financiado una maestría de cuidados paliativos y no solamente eso, sino él hizo una donación de cien mil euros para la compra de material tecnológico y conectividad que permita a nuestros alumnos tener estas cosas y que ahora ha permitido que realmente podamos cerrar la brecha, que todavía lo seguimos haciendo, porque sigue habiendo chicos que necesitan conectividad, que necesitan equipos y se les sigue entregando a ellos este tema ¿no? pero ha habido un problema ahí que nosotros no nos habíamos percatado y que recién el señor Writz nos está pidiendo que completemos el sistema, para que él tenga el reconocimiento de doctorado honoris causa necesita ser profesor visitante, nosotros en el mes de febrero ¿no? Rocío, habíamos hecho un pedido, una solicitud y no se pudo cumplir a propósito de la pandemia, entonces, esto necesita ser aprobado por el Consejo de Facultad y lo vamos a hacer con retroactividad, como se llama eso Rocío..

**DRA. CORNEJO:** En vía de regularización...

**DR. RONCEROS:** En vía de regularización para que el Señor Writz pueda acreditar su grado honorifico en Alemania que es de donde él procede. Entonces les pido por favor que aprobemos la distinción de profesor visitante para el señor Michael Writz en función de su compromiso con nuestra universidad permanente, de su apoyo y que es necesario para culminar con el proceso que se requiere en este momento, Rocío votación nominal.

**DRA. CORNEJO:** Ok, Doctor.

DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	De acuerdo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	De acuerdo
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	De acuerdo
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	De acuerdo
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	De acuerdo
DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	De acuerdo

Unanimidad Doctor

**ACUERDO N°224-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA DISTINCIÓN DE PROFESOR VISITANTE A DON MICHAEL WRITZ, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GRUNENTHAL.**

**DR. RONCEROS:** Muchas gracias, finalmente, ya llegó el final, solamente, muy rápidamente agradecerles a ustedes por la contribución en estos cuatro años por su esfuerzo, por su colaboración que ha sido fundamental para poder concluir estas actividades ¿no? y sobre todo porque hemos sido un grupo humano que ha pensado primero en la universidad, más allá de como fuimos elegidos y porque fuimos elegidos ¿no? hemos pensado en la universidad, hemos tenido muy pocas decisiones que han sido divididas, la mayor parte ha sido por unanimidad y eso expresa bastante bien el poder haber podido comprendernos como seres humanos, haber podido discutirlo, haber podido ponernos de acuerdo y siempre pensando en la Facultad de Medicina y en nuestra Universidad, yo les estoy muy agradecido, seguramente nos seguiremos encontrando, ya en otra posición seguramente más tranquila dictando nuestras clases en el pre, en el posgrado y haciendo actividad académica durante todo el tiempo que nos queda en la Universidad ¿no? un abrazo a todos ustedes, muchas gracias nuevamente y sigan cuidándose para poder encontrarnos en algún momento darnos un abrazo y poder despedirnos como debe ser. Muchas gracias a todos. Un abrazo.

**DR. DE VINATEA:** Muchas gracias Doctor.

**DRA. CORNEJO:** Gracias, gracias Doctor.